



2018

# INFORME DE LABORES



## Informe de Labores 2018 Conamaj

### Coordinación Interinstitucional

La coordinación entre las entidades públicas que conforman la Comisión y la ejecución de proyectos que faciliten el acceso de la ciudadanía a la justicia y procuren un desarrollo armonioso y ordenado del sector es el eje del trabajo que se realiza en Conamaj. Esta razón de ser se plasmó con certeza durante el 2018 al ejecutar programas clave para la administración de justicia como por ejemplo las coordinaciones realizadas en materia de Justicia Abierta y la aprobación de la política, las ramificaciones que este tema ha tenido y los enlaces sostenidos con los otros Poderes de la República, con sectores clave de la propia institucionalidad judicial y con sociedad civil.

El tema de participación ciudadana sigue enlazando a las Instituciones Conamaj, debido a su interés por apropiarse y generar acciones que involucren a la ciudadanía. La relación con la Asamblea Legislativa, específicamente con el Departamento de Participación Ciudadana se ha fortalecido, de igual forma con la Contraloría General de la República. Mientras que el tema de círculos de paz y su aplicación como técnica de resolución alterna de conflictos continuó reforzando los vínculos con Casas de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz.

Un proyecto que volvió a cobrar relevancia en materia de coordinación ha sido la formulación de un proyecto de ley de acceso a la información pública, tema al que Conamaj ha hecho contribuciones históricamente. A solicitud del Poder Ejecutivo, en la cabeza del Ministro de Comunicación, quien le está dando un fuerte impulso, la Presidencia y la Dirección Ejecutiva de Conamaj han conformado un grupo de trabajo



para lograr este cometido. La Presidencia y la Vicepresidencia del Colegio de Abogados han comprometido recursos y puesto como prioritario este proyecto.

En cuanto a las sesiones ordinarias de la Comisión, durante el año 2018 hubo únicamente tres sesiones en los meses de febrero, setiembre y noviembre, sin embargo se realizaron dos reuniones en junio y agosto.

Entre los temas discutidos en el seno de Conamaj estuvo la Política de Justicia Abierta, el apoyo de EUROSociAL+ a dicha política en materia de un diagnóstico, plan de trabajo y sistema de monitoreo y evaluación, el portal de datos abiertos del Poder Judicial. Además también fueron tratados temas particulares para las Instituciones Conamaj tales como la enseñanza del Derecho con miras a un nuevo perfil del abogado o abogada en nuestro país por parte de la Vicedecanatura de la Facultad de Derecho, el

plan de trabajo de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas y la presentación de la Asociación de Abogados del Estado (ASAE).



Hubo también un encuentro entre jefes de la Comisión y el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro, quien destacó la importancia de Conamaj como foro de coordinación interinstitucional. Esta fue una oportunidad para hacer un recuento del proceso de reforma que está realizando el Poder Judicial y el trabajo en 10 diferentes comisiones y se puso a la orden para que en este espacio se

conociera sobre los aspectos de las reformas sugeridas, sus impactos, avances, así como generar interacción al respecto.

La conformación misma de Jerarcas Conamaj y sus cambios también marcó el año 2018, en donde el Poder Ejecutivo y Legislativo modificaron su conformación debido al proceso electoral. Asimismo, en la Defensoría de los Habitantes hubo renuncia de su jerarca, lo que conllevó al Defensor Adjunto a asumir la función principal de esta importante institución y en el caso de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la cual cambia cada dos años y que, para este caso, se ha integrado de forma activa a Conamaj.

## **Justicia Abierta**

Producto de la Declaración de Asunción, Paraguay, adoptada en la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en abril de 2016, se estableció un grupo especial de trabajo denominado Justicia Iberoamericana Abierta, el cual tuvo como eje la labor de redactar una propuesta de acuerdo sobre este tema para la XIX Cumbre.



Este grupo, integrado por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, tuvo como moderador al Poder Judicial de Costa Rica, específicamente en la persona del Magistrado Román Solís Zelaya, Presidente de Conamaj.

Durante 2017 se trabajó arduamente en los borradores, documentos preparativos y talleres. De esta manera en la III Ronda de Talleres realizada en Managua, Nicaragua, se concluyó el documento declarativo denominado Carta de principios y recomendaciones para la promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos.

Esta carta, aprobada en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Quito, Ecuador en abril de 2018, contempla diversas temáticas desarrolladas históricamente



por la Cumbre Judicial, bajo la visión integradora de la Justicia Abierta; viniendo a complementar los esfuerzos realizados por la Cumbre en la promoción de la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, la colaboración, la utilización de la tecnología, la rendición de cuentas y la preeminencia del Estado de Derecho.



La carta pretende el logro de una justicia más eficaz, eficiente y que satisfaga las demandas de la población, lo cual contribuirá a una mayor legitimidad de los sistemas de administración de justicia de Iberoamérica y al fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho.

Este documento tiene dos anexos que se estiman de gran valor, a saber: el Índice de Iniciativas Nacionales en Aplicación de la Justicia Abierta y la recopilación de instrumentos de la Cumbre en materia de participación, colaboración, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la justicia y utilización de la tecnología.

Adicionalmente al documento principal, entre los productos de este grupo, destaca el Reservoirio de Iniciativas en Justicia Abierta. Se propuso que este abanico de prácticas se suba al portal de Prácticas de E-Justicia para que pueda recibir la publicidad necesaria y ser de acceso público.

Cabe mencionar que se avanzó en el diseño de una Guía de Buenas Prácticas en Justicia Abierta, sobre la cual no se lograron consensos dentro del marco de la Cumbre Judicial; se estima sin embargo, que esta es una herramienta que ayudará a los países a poner en práctica los principios y recomendaciones de la Justicia Abierta, pudiendo ser uno de los futuros aportes que puedan hacerse a los países de la región, además del uso que en el ámbito nacional se le brinde.

Otra de las acciones que fueron lideradas por Conamaj en 2018 de proyección internacional en el tema de Justicia Abierta fue la Primera Reunión del Grupo Especializado de Justicia Abierta del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe que se dedicó a profundizar en los fundamentos de la justicia abierta.



Asimismo se logró obtener el apoyo de EUROsociAL+ para el auspicio del acompañamiento de la experta internacional en gobierno abierto y justicia abierta, Sandra Elena, en los primeros pasos de la Política de Justicia Abierta. La experta internacional elaboró el Estado de Situación de la Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica, el Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Política de Justicia Abierta y lideró la construcción del Plan de Acción con 22 iniciativas judiciales,

Asimismo EUROsociAL+ propició un encuentro entre personas operadoras de justicia para conocer experiencias en Argentina, las cuales enriquecieran la aplicación de los principios de justicia abierta en el Poder Judicial Costarricense. Representantes de Corte Plena encargados de la Comisión de Transparencia y de Conamaj participaron del intercambio con autoridades de alto nivel como el Secretario de Justicia, Dr. Santiago Otamendi y con representantes de la Agencia de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, a cargo de Dr. Eduardo Bertoni y Julio A. Roca.



Se conoció sobre el impulso de los programas de justicia abierta gracias a la reunión con el Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Germán Garavano, así como el Viceministro y el Subsecretario de Justicia. La delegación costarricense también aprendió sobre el Programa Justicia 2020, que es parte de este ministerio y se destacó la plataforma en línea para

consulta ciudadana de proyectos de ley en materia de administración de justicia.

Se tuvo la ocasión de visitar el Juzgado de la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio Público y el Consejo de la Judicatura, así como representaciones de sociedad civil: Acción Colectiva y ONG FORES, la Defensoría General de la República, el Centro de Acceso a la Justicia.

Indudablemente el éxito principal alcanzado durante este período para el Poder Judicial de Costa Rica consistió en la aprobación en marzo de la Política de Justicia Abierta por parte de Corte Plena, desencadenando una serie de acciones de coordinación y enlace para el fortalecimiento para la puesta en marcha de esta importante política.

La instalación de la Comisión de Justicia Abierta, con una integración multiactoral, fue uno de los primeros pasos. Asimismo, el trabajo con sociedad civil de manera que se propició una elección de sus representantes ante esta Comisión desde la visión participativa, con reglas creadas y definidas por las propias personas de sociedad civil. Debido a que las personas representantes de la sociedad han determinado que quieren madurar y profundizar el proceso de consolidación de un esquema de participativo de interacción con el Poder Judicial, han aplazado la designación de representación en la Comisión de Justicia Abierta.

La Política de Justicia Abierta ameritó un acto oficial de presentación, de este modo, hubo una actividad con bastante afluencia de público en el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, en la cual se hizo una parte protocolaria pero el eje estuvo en el análisis y presentación de acciones puntuales en las que el Poder Judicial ha aplicado los principios de justicia abierta.



Asimismo, a final de año se realizó un evento de rendición de cuentas con voz ciudadana e institucional para culminar el período puntualizando sobre los avances tecnológicos, recursos invertidos y proyectos innovadores para el 2019 en materia de justicia abierta. La ciudadanía también tuvo posibilidad de expresar su opinión, explicar su vinculación con los proyectos y el liderazgo que ha tenido para colaborar e incidir en la gestión judicial.

Se produjeron diferentes materiales informativos y promocionales asociados a la política y las diferentes actividades. De este modo, con la colaboración de un estudiante de trabajo comunal universitario, de la carrera de diseño gráfico, se estableció el manual de identidad gráfica para justicia abierta. A partir de esto y con la aprobación de la política, se elaboraron materiales tales como banners, calcomanías, libretas, volantes, boletín informativo, resumen ejecutivo y ejemplares diagramados de la política. Además se llevó a cabo una difusión interna al Poder Judicial y en el perfil de facebook de la Comisión 17 mensajes informativos para clarificar qué es justicia abierta e informar sobre la existencia de la política y sus alcances.



Adicionalmente se produjeron materiales audiovisuales con el objetivo de promover el conocimiento e informar sobre justicia abierta. De este modo, se elaboró una animación dentro de la serie “Justicia de Bolsillo”, un video animado y dos podcats para utilizar en acciones de capacitación virtual y presencial.

Conamaj también dedicó parte de sus recursos para apoyar a las oficinas en capacitación y formación en el tema de justicia abierta y participación ciudadana, así como participando en medios de comunicación. Dentro de los despachos apoyados están Gestión Humana, Trabajo Social y Psicología, Inspección Judicial Dirección Jurídica, así como se proyectó a la ciudadanía con charlas a la Comisión de Personas Usuarias de Heredia, Turrialba y Cartago.

## **Participación Ciudadana**

Conamaj inició el año con una actividad de rendición de cuentas con enfoque participativo, en donde se involucró a socios clave institucionales y de sociedad civil de las diferentes líneas de acción de la Comisión.

La metodología para esta actividad fue de “mesas de café”, en donde se dividió al público asistente en grupos rotativos y distribuidos por las áreas de acción: Coordinación Interinstitucional, Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, Círculos de Paz, Participación Ciudadana y Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales.



De este modo, las personas participantes circularon cada 15 minutos en las mesas de trabajo, conocieron sobre los diferentes temas y las labores más importantes realizadas durante el año 2017. Además, las personas asistentes pudieron brindar realimentación en cada grupo sobre aspectos a mejorar, de forma tal que se propusieron ideas que ayuden al proceso constante de fortalecimiento de los programas.

Las ideas aportadas fueron analizadas y aquellas pertinentes fueron incorporadas en los programas y acciones para ejecución durante el año.



En esta actividad se contó con la presencia de representantes de unidades y direcciones del Poder Judicial tales como Escuela Judicial, Fiscalía General, OIJ, Gestión Humana, Unidad de Acceso a la Justicia, Tecnología de la Información, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito. También asistió personal de otras instituciones y organizaciones de sociedad civil como el Ministerio de Seguridad Pública, Acnur, Tribunal Administrativo Migratorio, Red de Jóvenes sin Fronteras, Cenderos y dos personas facilitadoras judiciales del cantón de Puriscal, Jaime Jiménez Sánchez y María Luisa Barahona Murillo.

Conamaj siguió colaborando en el marco de la Comisión de Inicio y Procedimientos para un Diálogo Permanente con la Sociedad Civil. En este caso, el trabajo con representaciones de sociedad civil y gremios judiciales se continuó. Con estos grupos se organizaron alrededor de 6 talleres en donde se conocieron los detalles del documento base y por medio de la guía de las líneas de acción establecidas en la Política de Participación Ciudadana se trabajó en la construcción de observaciones y aportes que enriquecieran el contenido del mismo.



En coherencia con la participación activa, se dio la validación de estos documentos y se publicó en el sitio web del Poder Judicial, dedicado a los temas de reforma, la versión final del producto final y la realimentación de cada observación recibida, así como las razones de su incorporación o no. Como parte de las innovaciones en este proceso, se habilitó desde el sitio web una pestaña para recibir realimentación en línea de cualquier persona que quisiera aportar por un período y que así se enriqueciera el documento sin necesidad de presencialidad.

Esta primera etapa concluyó exitosamente con los dos documentos de trabajo, los cuales fueron enviados al Despacho de Presidencia para su aprobación por parte de Corte Plena.

Por segunda vez consecutiva, personal de Conamaj colaboró con la Comisión de Transparencia y la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial en el proceso evaluativo de la página web de la institución, dentro del trabajo que se realiza en el Índice de Transparencia que aplica la Defensoría de los Habitantes.

En coordinación con el Depto. de Prensa y Participación Ciudadana se coordinaron dos distribuciones de mensajes como recordatorios a la población judicial para remitir información al Programa de Participación Ciudadana sobre actividades con ciudadanía para alimentar el calendario web que publicita estas acciones según las Circulares del Consejo Superior No. 139-2017 y No. 145-2017. De este modo, se programó una distribución en el primer y último trimestre del año 2018.



Las acciones de fortalecimiento de las capacidades profesionales del funcionariado público sobre temas de participación ciudadana sigue siendo un área crítica y de relevancia. Por esta razón, se programó una capacitación impartida por la profesora de la Escuela de Trabajo Social y el Posgrado en Evaluación en Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, MSc. Carmen Marín, llamado “Curso: Evaluación y Monitoreo de programas y proyectos estatales en Participación Ciudadana”.

En éste participaron 15 profesionales provenientes de las instituciones integrantes de Conamaj, otras instituciones públicas y personal judicial, tales como Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, UNED, Conamaj y Dirección de Planificación del Poder Judicial.

Se trató de un curso de aprovechamiento de 32 horas de certificación (24 presencial y 8 a distancia) en seguimiento al curso impartido en 2017 sobre “Gestión Pública y Participación Ciudadana”.

Dentro de los contenidos que se incluyeron en el curso estuvieron: conceptos y herramientas de los procesos de evaluación y monitoreo en organizaciones públicas y en programas de desarrollo, así como su aplicación en casos concretos que cada persona participante identifique dentro de su institución.





En apoyo a la Presidencia de la Corte y el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional, el Programa de Participación Ciudadana colaboró en la organización de un conversatorio con el experto internacional de Naciones Unidas en Comunicación y Marketing, el señor Miguel Cereceda, llamado “Gobernanza judicial y estrategias de comunicación dirigidas a ciudadanía”. Este conversatorio tuvo como objetivo servir de espacio para captar ideas y aportes para el diseño de una propuesta de trabajo institucional para las personas profesionales en comunicación del Poder Judicial.



Durante el año 2018, se contrató a un consultor para la elaboración de un plan estratégico 2019-2024 para el Programa de Participación Ciudadana, mediante un proceso participativo que retoma la política de Participación Ciudadana, la política de Justicia Abierta y el Plan Estratégico Institucional.

Dicho plan estratégico comprende ejes, objetivos estratégicos, insumos, actividades, productos, efectos e impacto, así como un sistema de monitoreo y evaluación, buscando de este modo, el posicionamiento paulatino del Programa de Participación Ciudadana, el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales y la Política de Justicia Abierta.

El Plan Estratégico fue cocreado con sociedad civil y otros departamentos del Poder Judicial, como la Contraloría de Servicios, la Dirección de Planificación y la Dirección Ejecutiva.

### **Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales**

Durante el año 2018 se fortaleció el trabajo que realiza el Poder Judicial en cuanto al Servicio Nacional, de este modo se concluyó el año con 55 personas facilitadoras judiciales elegidas por sus propias comunidades.



Como parte de las estrategias institucionales empleadas para el mejoramiento y sostén del Servicio Nacional se encuentra la firma de cartas de entendimiento con gobiernos locales.

Uno de estos acuerdos fue firmado entre el Poder Judicial y la Municipalidad de Tilarán, en donde desde la autoridad local se espera el traslado de información necesaria

de los trámites municipal a las comunidades. Además, este acuerdo permitirá el aporte de recursos por parte de la Municipalidad para la capacitación de las personas facilitadoras judiciales de la localidad de Tilarán, el apoyo logístico, transporte, entre otras, con el fin de lograr el cumplimiento de las funciones del servicio en los distritos del cantón.

El trabajo con las administraciones regionales también fue clave para el año 2018, ya que son el motor y soporte a los juzgados implementadores del Servicio Nacional. De este modo, se programó una jornada de análisis e intercambio en donde asistieron 17 profesionales de las Administraciones Regionales, la Dirección Ejecutiva y personal de Conamaj, cuyo objetivo fue garantizar la sostenibilidad y generar mayor impacto mediante el intercambio de experiencias y el conocimiento de las necesidades locales.

La jornada ayudó a la generación de ideas tales como la necesidad de planificar para contar con los recursos requeridos como jueces y juezas para suplencias, vehículos y materiales, incluir objetivos del SNFJ en los PAO's, apoyar en divulgación, identificar comunidades con necesidad de contar con el servicio, orientar y reforzar capacitaciones, hacer alianzas con otras instituciones, entre las principales propuestas.



En esta sesión de trabajo participó personal de todo el país proveniente de las administraciones regionales de Quepos, Osa, Corredores, Puntarenas, Santa Cruz, Pococí, Heredia, San Carlos, Liberia, Golfito y Pérez Zeledón.

Otras de las acciones con impacto para el Servicio Nacional fue el trabajo coordinado con la Fundación Omar Dengo, que gracias a fondos económicos del Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos, mediante el programa CARSÍ (Iniciativa Regional de Seguridad para América Central), en donde se plantea un mejoramiento de las capacidades de las personas facilitadoras judiciales en el manejo de la tecnología y la creación de una red de jóvenes de sus comunidades que les apoyen.



Este proyecto involucró a 30 personas facilitadoras judiciales de los cantones de Liberia, Tilarán, Abangares, Bagaces, La Cruz, Cañas, Nicoya, Nandayure, Hojanca, Santa Cruz, Carrillo y Jicaral. Así como a 130 personas jóvenes de estas mismas comunidades.

En el mes de julio inició el proceso de formación con la realización de un campamento para jóvenes y personas facilitadoras en el que mediante actividades

lúdicas y de contenido teórico se impartió información sobre participación ciudadana y proyección comunitaria. Complementado con el manejo de la computadora e Internet, en donde realizaron ejercicios prácticos con la computadora como ingresar a Internet mediante diferentes navegadores y abrir cuentas de correo electrónico.

Para un grupo importante de personas facilitadoras fue su primer acercamiento con una computadora o con la navegación en Internet. Esta aventura tecnológica abrió las posibilidades para proponer nuevos retos y apoyos para el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, en donde la red de jóvenes les servirá como pilar de maximización y crecimiento en el manejo de tecnología.

Esta primera fase del proyecto concluirá en enero y a su vez se iniciará una nueva con otro grupo de personas facilitadoras judiciales y jóvenes de las comunidades de Guanacaste.



Durante el año 2018 se realizaron también estrategias de innovación para la capacitación y difusión. De este modo se elaboró un curso virtual del Servicio Nacional y un material audiovisual animado. En cuanto al curso virtual tiene por objetivo sensibilizar e informar sobre el Servicio, en el que las personas conocerán sobre requisitos, selección y permanencia de las personas facilitadoras judiciales, beneficios trae el SNFJ a las comunidades y al Poder Judicial, así como los roles de jueces, juezas, personal técnico de los juzgados y de las administraciones regionales. El material animado tiene por finalidad ser una estrategia de difusión del servicio dirigido a personas jóvenes, para que conozcan las funciones, alcances y razón de ser de las personas facilitadoras en sus comunidades, de una manera creativa y amena. Este animado servirá como material de apoyo también para actividades de capacitación.

A lo interno del Poder Judicial y en redes sociales se difundió información estadística de los resultados obtenidos por el Servicio Nacional en 2017, de manera que se logre visualizar el impacto que este trabajo voluntario está teniendo en comunidades con poblaciones en condición de vulnerabilidad, debido a la dificultad de acceso a servicios públicos y características sociodemográficas.



También se confeccionaron materiales nuevos para los juzgados y personas facilitadoras, por ejemplo unos rótulos para colocar en las entradas de juzgados y que las personas usuarias se enteren de quiénes son las personas facilitadoras y su forma de contactarles. Asimismo, se elaboraron tarjetas genéricas de presentación para las personas facilitadoras en procura de su autopromoción en las comunidades.



Estos materiales surgieron como propuestas y necesidades canalizadas al personal de Conamaj, de manera que se atendieron oportunamente estas solicitudes y demuestra el trabajo colaborativo entre personal de juzgados, administraciones, Conamaj y facilitadoras judiciales.



Como forma de ejemplificar y destacar los casos de personas facilitadoras más activas a nivel nacional, se elaboró un proyecto interno de producción de un material audiovisual a modo de testimonial de siete minutos de duración. El primer material producido fue con base en la experiencia de la facilitadora de Isla Chira (Puntarenas), la señora Irene Aguilar, quien destaca entre los primeros lugares de personas facilitadoras con mayor nivel de

eficiencia y desempeño en su trabajo voluntario en el país.

Este material se estará utilizando en capacitaciones dirigidas a personas facilitadoras judiciales de primer ingreso, personal judicial, así como en charlas con personas que no conocen el Servicio Nacional.

Entre las acciones de difusión de mayor impacto durante el año 2018 fue una actividad de fondo y análisis realizada en la Universidad Latina de Costa Rica, en donde participó el Magistrado Román Solís, la Directora de la Carrera de Trabajo Social y dos personas facilitadoras judiciales de la Región Huetar Norte.

Ante un público mayoritariamente estudiantil de las carreras de trabajo social y derecho, se dio voz a las personas facilitadoras para que expresaran su experiencia dentro del Servicio Nacional y la realidad de las personas de sus comunidades, carencias y necesidades en cuanto al conocimiento sobre sus derechos humanos y fundamentales.

En 2017 se contrató a la empresa consultora Deloitte para que hiciera una evaluación sobre el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, En su informe hace algunas recomendaciones para los juzgados contravencionales, las administraciones regionales y Conamaj.

Para este año 2018 se priorizaron algunas de estas recomendaciones y se ejecutaron, a saber, mejorar indicadores en visitas a comunidades, nuevos nombramientos, cobertura del servicio en nuevas comunidades, más capacitaciones a personas facilitadoras judiciales, y mayor difusión en distintos medios para dar a conocer el servicio.



Respondiendo a estos indicadores y a las recomendaciones señaladas por Deloitte, este año se realizaron capacitaciones iniciales a 70 nuevas personas que se acreditaron como facilitadoras judiciales, quienes ahora pueden mediar conflictos, brindar asesorías, orientar o dar charlas en nuevas comunidades como Jícaro 1, San Buenaventura, Higuierillas, Guardia, Los lagos, Quebrada Grande, Peñas Blancas, Pijie, Caoba, entre otras.



Los Juzgados contravencionales que cuentan con el SNFJ realizaron 87 visitas comunidades y en conjunto con Conamaj, se impartió 40 capacitaciones en distintas temáticas de interés para las personas facilitadoras judiciales.

A mediados del año se inició la elaboración de un reglamento del SNFJ que detalla el funcionamiento de este servicio de voluntariado. Se obtuvo la posibilidad de contratar al abogado consultor Esteban Calvo, quien en un proceso participativo con Conamaj, representación de Administraciones y personas facilitadoras redactó una propuesta de reglamento que actualmente está en etapa de revisión. El reglamento contiene entre varios aspectos, objetivos y principios del SNFJ, funciones y prohibiciones de las personas facilitadoras, así como responsabilidades y roles de los funcionarios y funcionarias judiciales involucradas.



## Acceso a la Justicia

Este año el tema de trabajo de mayor énfasis por la Subcomisión fue información y capacitación sobre el refugio y la apatridia, institutos de protección internacional dentro del Poder Judicial.

La Subcomisión cumplió y superó con su compromiso de realizar las seis sesiones programadas para el año 2018. Durante estas sesiones se analizaron los diferentes aspectos programados en la agenda temática, con los temas que las entidades integrantes propusieron. Entre los aspectos tratados en estas reuniones se destacan:



- Resultados de la Evaluación de la Política Institucional para la población vulnerable migrante y refugiada a cargo de la consultora Ailhyn Bolaños Ulloa.
- Marco de respuesta integral para los refugiados en Cosa Rica- Contexto y avances en la implementación capítulo nacional a cargo de la Oficial de Protección del Acnur, Marcela Rodríguez Farrelly.
- Presentación de informe de la fase VII del Programa Mesoamérica de la OIM y levantamiento de necesidades entre las contrapartes que forman la subcomisión para la próxima fase del Programa (fase IX) a cargo de la representación de OIM.
- Festival ciudadanía del mundo, actividad a cargo de la Red de Jóvenes sin Fronteras.
- Informe de capacitación en materia de refugio a las fiscalas y las Fiscales del Área Metropolitana, OIJ y funcionarias del INAMU.
- Impacto sobre Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017 sobre la población migrante y refugiada (LGTBI) a cargo de la Defensoría de los Habitantes.
- Presentación de resultados del Estudio para identificar los medios de comunicación que consumen personas migrantes y refugiadas, con o sin documentos migratorios al día, que viven en el Gran Área Metropolitana en Costa Rica a cargo del Director de Research & Planning Costa Rica.
- Juventudes: Migración y Refugio, a cargo de la Red de Jóvenes sin Fronteras.
- Reforma de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad por parte de Licda. Melissa Benavides Víquez, Coordinadora a.i. de la Unidad de Acceso a la Justicia.
- Procedimiento de investigación del delito de trata y tráfico de personas.

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, Conamaj, con conjunto con socios estratégicos realizó una serie de capacitaciones en la que se llevó información y conocimiento sobre los temas de derecho de acceso a la justicia, las directrices aprobadas por el Consejo Superior del Poder Judicial, reforma laboral procesal, refugio y apatridia. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas al funcionariado judicial y administrativo de instituciones públicas y de sociedad civil.



De conformidad con la carta de entendimiento firmada entre el Acnur y el Poder Judicial, este organismo internacional fue el encargado de dirigir estas actividades en el tema de refugio y apatridia, en el que se generó una reflexión sobre el estado de los derechos humanos en el



mundo y cómo las situaciones violatorias sistemáticamente empujan a poblaciones a buscar abrigo en otros territorios y países. Además, se incluyó una charla dialogada, se proyectaron audiovisuales y se compartieron experiencias de otros países en materia de protección de las personas refugiadas.

Además, estas actividades ofrecieron insumos para aplicar en 2019 en materia de protección de derechos de personas migrantes y refugiadas con preferencia sexual diversa, quienes señalaron la necesidad de un trato adecuado y sin discriminación por parte de las personas servidoras judiciales.

Dentro de las actividades lideradas por la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada durante este año están:

Fecha	Actividad	Lugares	Público meta
Enero 28	Seminario: Mundo en movilidad: Migración y refugiado, trata y tráfico ilícito de migrantes	Tres Ríos, Escuela Social Juan XXIII	Participación solicitada por la Pastoral Caritas, organizaciones que trabajan en migración.
Marzo 17	Capacitación a Defensores y Defensoras Regionales en Acceso a la Justicia y Directrices del Poder Judicial	Aula de Capacitación de la Defensoría de los Habitantes	Funcionariado de la Defensoría de los Habitantes
Mayo 30, Junio 7, Junio 28 y 29	Fortalecimiento de capacidades en Derecho Internacional de los Refugiados y Apatridia	San José, Golfito y Liberia	Funcionariado del Ministerio Público, Fuerza Pública (Rural Migratoria y Guardacostas) Inamu, Defensoría de Habitantes y Personas facilitadoras Judiciales. Acnur.
Setiembre 22	Capacitación de la Reforma Laboral Procesal y Directrices del Poder Judicial en Migración y Refugio	Curridabat, San José	Asociación Enlaces Nicaragüenses en Costa Rica, y la Asociación de Trabajadoras Domésticas (Astradomes). El taller fue organizado con apoyo de la señora Qxabel Cárdenas.

Octubre 17	Taller de Migración y Refugio, y diversidad Sexual	Unidad de Capacitación del Ministerio Público San José	Taller para generar insumos de la población migrante y refugia para mejora de servicios, con el asocio de Cenderos, Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y Comisión de Acceso a la Justicia
Noviembre 30	Charla de Acceso a la Justicia para aspirantes de la Judicatura	Escuela Judicial	Aspirantes a judicatura



Las acciones anteriores dan cumplimiento al objetivo de la Subcomisión de difundir y capacitar en temas como el derecho de acceso a la justicia, normativa nacional e internacional, análisis del fenómeno migratorio y la especificidad de la condición de refugio, conceptos relacionados con migración y atención a esta población vulnerable.

Se concluyó la elaboración y revisión de un módulo de capacitación del curso virtual sobre acceso a la justicia, el cual tiene un capítulo sobre la población migrante y refugiada. Este curso estuvo siendo gestionado desde hace dos años entre la Dirección de Gestión Humana y la Unidad de Acceso a la Justicia e incluye dentro de los contenidos a todas las poblaciones en condición de la vulnerabilidad y sus políticas institucionales.



La sensibilización también fue parte del quehacer de la Subcomisión durante este período, donde se realizaron varias actividades, entre la que destaca una campaña informativa sobre la Política Institucional para la Población Migrante y Refugiada, esta campaña informativa tuvo como objetivo refrescar sobre ella y dar respuesta a los resultados arrojados por la evaluación realizada a la política.

Con asocio del Departamento de Prensa del Poder Judicial se trabajó en la elaboración e ilustración de cinco historias del fenómeno migratorio, específicamente de la condición de refugio, para servir como instrumento testimonial y de sensibilización sobre la realidad que enfrentan las personas obligadas a dejar sus países para proteger sus vidas. Estas historias se estiman ser distribuidas por correo electrónico, pizarras informativas y redes sociales en 2019, así como hacer una segunda parte de continuación.



También se participó a una entrevista en vivo en el programa de radio llamado “Casa Abierta”, en Radio 870 UCR, con Karina Fonseca del Servicio Jesuita. A esta entrevista nos acompañó el Director de la Red de Jóvenes sin Fronteras, David Caro, como voz de la población migrante y refugiada en nuestro país.

El año 2018 deja dos valiosos documentos de trabajo en materia de refugio y apatridia, los cuales son dos folletos No. 12 y 13 de la Serie “Facilitando la justicia en la comunidad: El Estatuto de la Persona Refugiada” y “Facilitando la justicia en la comunidad: Prevención de la Apatridia”. Estos materiales fueron ilustrados y elaborados bajo una perspectiva de educación popular, mediante una estrategia pedagógica participativa. Los contenidos de los folletos abarcan las definiciones propias de cada instituto, procedimientos y explican de una forma sencilla como se debe actuar ante las diferentes instancias administrativas.

Los folletos están dirigidos a las personas facilitadoras judiciales, pero pueden ser utilizadas en las diferentes capacitaciones que se realicen a sociedad civil y se espera lograr la distribución de los ejemplares para que estén en manos de estas personas a inicios del 2019, con lo que se abarcaría poblaciones en condición de vulnerabilidad, ya que las personas facilitadoras ejercen sus funciones en comunidades rurales y con limitaciones socioeconómicas importantes para sus habitantes.

En materia de comunicación debemos indicar que se realizó la contratación de la empresa encuestadora Research & Planning S.A., para realizar un estudio cuya finalidad fue identificar los medios de comunicación que consumen personas migrantes y refugiadas, con o sin documentos migratorios al día, que viven en el Gran Área Metropolitana en Costa Rica, así como sus hábitos o lugares de entretenimiento o información. Dicho estudio de mercado



Serie: Facilitando la justicia en la comunidad





arrojó información valiosa para realizar una comunicación efectiva con población migrante y refugiada, la cual orientará la labor de la Subcomisión para los próximos años.

Durante 2018 se mantuvo la participación en el Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada que coordina la Defensoría de los Habitantes. Además se participó en otras mesas o espacios de trabajo en el tema de migración que ampliaron nuestro espectro de socios estratégicos y alianzas interinstitucionales, tales como en el Plan Nacional de Integración 2018-2021

### **Círculos de Paz**

Promover el diálogo y la construcción colectiva de acuerdos para la mejora del ambientes laborales, coordinación entre oficinas y resolución de situaciones en casos con personas usuarias, así como el fortalecimiento de capacidades personales y profesionales para la resolución alterna de conflictos desde una visión restaurativa, fueron los objetivos cumplidos durante el 2018 en materia de capacitación en círculos de paz.



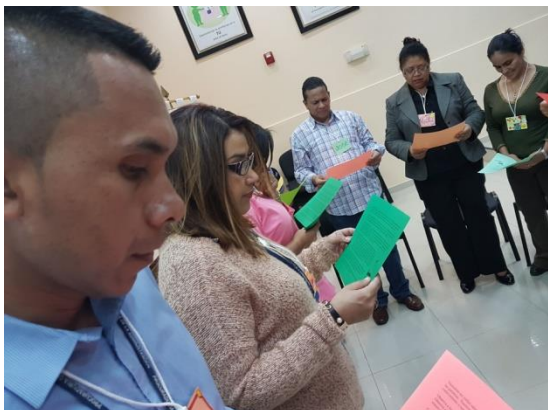
La capacitación en la metodología de círculos de paz en versión bimodal tuvo 4 ediciones durante el 2018, en donde Conamaj tuvo nuevamente el apoyo del Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

Los cuatro grupos estuvieron conformados por personal de la Plataforma Integral de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV) de Pavas, La Unión y San Joaquín de Flores, por personas mediadoras de Casa de Justicia de Heredia, colaboradoras del Centro Cívico de Heredia y personal de Sistema Nacional de Áreas de Conversación (SINAC).

Este curso constó de una certificación de aprovechamiento por 36 horas y requirió gran compromiso y dedicación por parte de las y los participantes, quienes aproximadamente durante mes y medio estuvieron vinculados al proceso de capacitación en modalidad mixta (virtual y presencial).

El total de personas capacitadas fue de 70, quienes aplicaron la metodología a situaciones reales de conflicto y diálogo en sus esferas laborales con colegas de sus propias oficinas, de otras instituciones públicas y personas usuarias de sus servicios.

En el caso de PISAV, se espera continuar esta labor de apoyo desde Conamaj para el año 2019, ya que se desea cubrir a la totalidad del personal que trabaja en la Plataforma, además de incluir al nuevo personal que tienen en Siquirres.



Adicionalmente, Conamaj también colaboró un año más con el Programa de Formación Inicial a Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ) de la Escuela Judicial en cuanto a brindar un taller de ocho horas de duración en la metodología de círculos. Como futuras personas juzgadoras se considera clave esta formación para que puedan promover la aplicación de esta técnica en sus despachos, como forma para propiciar el diálogo y el consenso.

De este modo, se capacitó a 28 personas aspirantes a la judicatura en donde este taller sirvió como introducción al módulo de métodos alternos de resolución de conflictos que imparte la Escuela Judicial.

Personal de la Comisión también apoyó por segundo año consecutivo al conocimiento de la metodología de círculos de paz y justicia restaurativa a personas mediadoras de los Centros de Mediación que pertenecen a la Procuraduría de la Administración de la República de Panamá. Para un grupo conformado de 22 personas se ofreció un taller de un día en donde conocieron sobre esta técnica, enriquecieron su bagaje de resolución alterna de conflictos y métodos para aplicar en los casos que atienden en sus comunidades, así como practicaron vivencialmente lo que es un círculo de paz. Este trabajo fue coordinado por la Escuela Judicial y la participación de Conamaj fue de apoyo en la *expertis* de círculos de paz.



### **Agenda Conamaj 2019**

Para el año 2019 se dedicó a los servicios que el Ministerio Público ofrece a la ciudadanía. El trabajo conjunto entre Conamaj y la Fiscalía General para la elaboración de esta agenda generó una sinergia especial materializada en esta iniciativa, la cual espera ser una vitrina para mostrar la filosofía, formas y áreas de trabajo del Ministerio Público.

Entre los contenidos elaborados destacan servicios de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, protección de los derechos de poblaciones en condición de vulnerabilidad, combate a delitos ambientales, contra la corrupción y crimen organizado.



La creatividad que impregna la fotografía de nuestra agenda estuvo en manos de Juliana Barquero, joven profesional del área de diseño y fotografía, que realizó una labor de conceptualización, mezclada con imagen y arte, para presentarnos los temas desarrollados en cada mes del año.

Se desarrolló un gran trabajo para la producción del material fotográfico, en donde la coordinación del personal de prensa de la Fiscalía General fue clave. En este punto se programaron dos giras fuera de San José, una al Parque Nacional Macizo Tapantí-Cerro de la Muerte y otra a la comunidad indígena Veleh de la Suiza de Turrialba. También se coordinó con unidades y personal de diferentes fiscalías para que ayudaran en la simulación de situaciones para las imágenes y rostros de la agenda.

Asimismo, el involucramiento del personal del Depto. de Artes Gráficas del Poder Judicial nos acompañó durante el desarrollo de esta publicación, logrando producir 3.200 agendas que llegarán a personas usuarias, organizaciones sociales y funcionariado público de nuestro país.

